



**RESUMEN DE MEDIOS
1 DE JULIO DE 2016**



NEUROEDUCACIÓN

● El profesor Francisco Mora enseña que conectar con las emociones del alumno logra activar su aprendizaje, memoria, curiosidad y atención

Se aprende lo que se ama



El profesor Francisco Mora durante su intervención. A su lado, Juan Carlos Benjumeda, vicerrector de profesorado de la Universidad de Sevilla.

A. S. Ameneiro

Las III Jornadas de Innovación Docente de la Universidad de Sevilla (30 de junio-1 de julio), integradas en el programa de formación del profesorado, se inauguraron ayer en la Facultad de Ciencias de la Educación con un conferenciantes de enorme prestigio internacional: el experto en neuroeducación Francisco Mora Teruel, quien expuso que la emoción es el mecanismo cerebral que hace posible el aprendizaje y la memoria, al activar la curiosidad (la esencia del aprendizaje y lo que hace que éste avance) y la atención. Sobre este

El niño debe aprender a leer a los siete años. Antes no maduran las áreas cerebrales claves

punto, censuró que la educación tradicional no tiene en cuenta esos mecanismos cuando defiende que “la letra con sangre entra”.

Mora sabe bien de lo que habla. Su currículum es apabullante: doctor en Neurociencia por la Universidad de Oxford, doctor en Medicina por la Universidad de Granada y Catedrático de Fisiología Humana en la Universidad Complutense de Madrid.

El conferenciantes negó categóricamente que el aprendizaje pueda ir acompañado de dolor (memorizar datos y datos sin más) y expuso que es imposible aprender cuando el alumno siente un refuerzo negativo, ya que únicamente se consigue que olvide lo aprendido rápidamente y no quiera volver a repetirlo.

Frente a ese errático sistema educativo tradicional, que siguen aplicando en la actualidad demasiados colegios, el autor del exitoso libro *Neuroeducación* recalca que “no hay aprendizaje sólido sin tener en cuenta la emoción del alumno” porque su memoria explícita se queda con lo que ha tenido un fuerte componente emocional en nuestro cerebro. Eso supone que la única forma de lograr un aprendizaje eficaz es conectar con las emociones del alumno. De ahí la primera enseñanza de Mora: “Sólo se puede aprender aquello que se ama; con el refuerzo positivo es como quiere aprender más”.

La segunda enseñanza es que “el profesor excelente es el capaz de convertir lo soso en algo curioso e interesante para los alumnos” y eso hace que le escuchan cuando habla. Con un fino sentido del humor con el que deleitó a su audiencia, Mora explicó que el profesor debe ser capaz de captar la atención del alumno tanto como si entrara una jirafa en el aula. “Convirtámonos todos los pro-

Compromiso de la Hispalense con el plan de mejora de la docencia

El vicerrector del profesorado de la Universidad de Sevilla, Juan Carlos Benjumeda Acevedo, abrió ayer las III Jornadas de Innovación Docente en la Facultad de Ciencias de la Educación destacando el compromiso del equipo de gobierno del rector de la Hispalense en seguir trabajando en el plan de formación de docentes y en que la comunidad universitaria logre el reconocimiento que se merece de la sociedad. En las

jornadas que se inauguraron ayer nueve grupos de trabajo de diferentes disciplinas universitarias profundizará y debatirá sobre iniciativas para mejorar la docencia. Los grupos son Biología y Ciencias Forestales; Economía; Educación 1, Educación 2; Enfermería, Medicina y Farmacia; Historia, Arqueología y Antropología; Ingenierías y Arquitectura; Lengua, Literatura y Bellas Artes; Química y Física.

LAS FRASES

EL DOLOR NO ENSEÑA

“La letra con sangre no entra. Aprender con dolor es un refuerzo negativo, se olvida rápido y no se quiere volver a repetir”

ES LO EMOCIONAL

“No hay aprendizaje sólido sin tener en cuenta la emoción del alumno, que es lo que activa su memoria explícita”

POR QUÉ EDUCAR

“El ser humano es lo que la educación hace de él porque la educación cambia el cerebro de los alumnos”

CUALIDADES

“El profesor excelente es capaz de convertir lo soso en algo curioso e interesante para los alumnos”

fesores en jirafas que activan los circuitos neuronales que abren la atención de los alumnos y su memoria explícita. Si lo logramos habremos transformado la base de la enseñanza”, propuso a las decenas de docentes que acudieron ayer a escucharle.

Mora comenzó su conferencia señalando que la educación es clave en los seres humanos (“el ser humano es lo que la educación hace de él”) porque “cambia nuestro cerebro”, y que la educación en valores debe hacerse entre los 3 a 6 años. Sobre la curiosidad y la atención, dijo que los profesores deben conocer los tiempos de atención en los niños (diferentes de los adultos); que unos aprenden mejor por la mañana que por la tarde (ritmos circadianos) y que somos seres biológicos, contra lo que propugnaba el filósofo Platón.

Asimismo, ofreció interesantes conclusiones de la neurociencia sobre la edad recomendada para enseñar a leer a los niños: a los siete años, como hace Finlandia, porque es cuando se ha demostrado que están preparadas las áreas cerebrales (39, 40 y 22) de los circuitos cerebrales que asocian un grafema a un fonema,

Mora es doctor en Neurociencia por la Universidad de Oxford y doctor en Medicina

esenciales para la lectura. El experto en neurobiología humana explicó que la elección de los siete años se debe a que el cerebro de cada niño madura a una edad diferente y algunos no terminan de hacerlo hasta los 6 años o 6 años y medio, si bien unos pocos pueden tenerlo madurado a los 3, 4 y 5 años. A preguntas de un profesor asistente, Mora afirmó que la solución es enseñar a leer de forma individual a cada niño (según la edad a la que haya desarrollado estas áreas) o que se haga genéricamente a los siete años, cuando hay constancia de que estas áreas están desarrolladas. Mora dijo que históricamente se ha ignorado este hecho de la maduración cerebral y “se ha hecho sufrir a miles de niños” obligándolos a leer, pese a que “a los niños hay que enseñarles cuando estén preparados para aprender”. Y añadió que un niño comienza a leer cuando habla perfectamente y con un vocabulario riquísimo.

El profesor censuró que se recurra a la solución farmacológica o de anfetaminas para corregir a niños con falta de atención o hiperactividad y pidió evitar estas soluciones porque “no sabemos lo que estamos haciendo en el cerebro cuando metemos ese tratamiento”. Y rechazó la educación libre no reglada en familias porque no aporta la interacción que se da en la escuela.



José Ignacio Castillo-Manzano y Mercedes Castro-Nuño.

El efecto del permiso por puntos sólo dura un año y medio

C.S.
SEVILLA

►Un estudio realizado por investigadores de la Universidad de Sevilla (US) y publicado por la revista *Transport Policy*, afirma que la introducción del permiso por puntos, tanto en España como en el resto del mundo, provoca un efecto inicial moderado y significativo (reduciendo la siniestralidad vial entre un 15-20 por ciento), si bien, ese impacto se diluye a largo plazo, hasta terminar desapareciendo, generalmente, en el plazo de un año y medio.

Este trabajo del grupo de investigación *Applied Economics & Management* de los profesores José Ignacio Castillo-Manzano y Mercedes Castro-Nuño analiza la eficacia global del permiso de conducir por puntos en los países donde se ha implantado, incluida España. A este respecto, afirman los efectos más positivos de los mismos suelen concentrarse en los meses inmediatamente posteriores a su aprobación, reduciendo la siniestralidad entre un 15-20 por ciento, según el país donde se haya aplicado. En dichos momentos y alentado por el impacto mediático que genera su introducción, puede darse

un momento de reflexión general sobre comportamientos y prácticas inapropiadas al volante. Pero la evidencia empírica internacional parece mostrar que dicho impulso inicial tiene una pronta fecha de caducidad, desapareciendo, completamente, en un periodo medio de unos dieciocho meses.

El caso español no ha sido una excepción. Según la profesora Castro-Nuño, «está ampliamente aceptado que también en España, el impacto positivo inicial del permiso por puntos se fue diluyendo progresivamente tras su implementación, aunque hay que remarcar que dichos efectos se prolongaron algo más que la media internacional, puesto que tardaron unos dos años en desaparecer».

Ambos profesores concluyen que, más allá del cuestionable éxito particular de la introducción del permiso por puntos, no cabe duda de que la lucha contra la siniestralidad vial, es un claro ejemplo de éxito colectivo estable alcanzado por la sociedad española. Un éxito que no se debe a la improvisación, ni al azar, sino que es el resultado de decisiones adecuadas mantenidas en el tiempo, en un marco generalmente alejado de la confrontación política. ■

ANDALUCÍA.-Sevilla.- Investigadores de la US cuestionan la eficacia a largo plazo del permiso de conducir por puntos

SEVILLA, 30 Jun. (EUROPA PRESS) -

Un estudio realizado por investigadores de la Universidad de Sevilla (US) y publicado por la revista 'Transport Policy', de referencia intencional en la evaluación de políticas de transporte, afirma que la introducción del permiso por puntos, tanto en España como en el resto del mundo, provoca un efecto inicial moderado y significativo (reduciendo la siniestralidad vial entre un 15-20%), si bien ese impacto se diluye a largo plazo hasta terminar desapareciendo, generalmente en el plazo de un año y medio.

Este trabajo del grupo de investigación 'Applied Economics & Management' de la Hispalense analiza la eficacia global del permiso de conducir por puntos en los países donde se ha implantado, incluida España. Concretamente, este trabajo, a través de un metaanálisis, sintetiza los resultados provenientes de 26 estudios internacionales, que evalúan la eficacia del permiso por puntos tanto en países desarrollados como en vías de desarrollo y que han sido publicados en 'top journals' internacionales.

Esta investigación ha sido desarrollada por los profesores José Ignacio Castillo y Mercedes Castro. Según el profesor Castillo, "desde su desarrollo, a mediados de la década de los 50 del siglo pasado en Estados Unidos, los permisos por puntos se han convertido en unos de los instrumentos de política de seguridad vial que más rápidamente se han extendido por todo el mundo, especialmente entre los países desarrollados, pero lo cierto es que la evidencia empírica internacional demuestra que carecen de cualquier efecto a largo plazo".

Los efectos más positivos de los mismos suelen concentrarse en los meses inmediatamente posteriores a su aprobación, reduciendo la siniestralidad entre un 15-20 por ciento, según el país donde se haya aplicado. En dichos momentos, y alentado por el impacto mediático que genera su introducción, puede darse un momento de reflexión general sobre comportamientos y prácticas inapropiadas al volante, pero la evidencia empírica internacional parece mostrar que dicho impulso inicial tiene una pronta fecha de caducidad, desapareciendo, completamente, en un periodo medio de unos dieciocho meses.

El caso español no ha sido una excepción. Según la profesora Castro, "está ampliamente aceptado que también en España el impacto positivo inicial del permiso por puntos se fue diluyendo progresivamente tras su implementación, aunque hay que remarcar que dichos efectos se prolongaron algo más que la media internacional, puesto que tardaron unos dos años en desaparecer".

Curiosamente, y a pesar de que no hay datos empíricos que avalen su eficacia a largo plazo, para Castillo "el permiso por puntos se ha convertido en un hito social del que nos sentimos orgullosos los españoles", si bien, en opinión de este profesor, han sido medidas menos glamurosas y más coercitivas, como el endurecimiento del Código Penal en materia de seguridad vial aprobado en diciembre de 2007, las que han impactado de forma más duradera durante los últimos años en la tendencia a la baja de la siniestralidad.

Según este profesor, "los economistas creemos en los incentivos, y realmente funcionan. Pero si lo pensamos fríamente, el miedo a perder algún punto, especialmente cuando se tienen todos, no parece a priori un incentivo demasiado fuerte como para cambiar comportamientos al volante no deseados. En cambio el miedo a ir a la cárcel, en una persona que esté alejada de actividades delictivas, es un claro revulsivo para

cambiar hábitos de conducción imprudentes".

De hecho, el efecto de la reforma de 2007 del Código Penal no sólo está siendo duradero, sino que esta medida incluso logró una cierta anticipación, al detectarse un impacto significativo que comenzó incluso un mes antes de entrar en vigor la citada reforma. Una de las razones de la errónea percepción que la opinión pública tiene del éxito a largo plazo alcanzado por el permiso por puntos puede estar en el solapamiento que ambas medidas tuvieron en el tiempo, ya que los efectos de la reforma del Código Penal comenzaron cuando todavía no se habían diluido completamente los relativos a la implementación del permiso de conducir por puntos.

© 2016 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.

El vistazo



FUNDACIÓN CULTURA ANDALUZA

Entrega del IV Premio Fernán Caballero

En un acto celebrado en la Casa de la Provincia se han entregado los galardones correspondientes a la IX edición del Premio Fernán Caballero de Relato Corto que anualmente organiza la Fundación de Cultura Andaluza (Fundeca) y en la que participan jóvenes andaluces. En esta ocasión el ganador ha sido Eduardo Rodríguez Urbano, del IES Vega de Mijas, y los finalistas, María Beltrán, Rocío Gómez, Natalia Malo y Paula García. En la imagen, los ganadores con los miembros del jurado.

MEDICINA

Convenio entre la Hispalense y la clínica Santa Isabel

La Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla y la clínica Santa Isabel han firmado un acuerdo para que los alumnos de la carrera tomen clases prácticas en la citada clínica. En la imagen, de izquierda a derecha Juan Ramón Lacalle Remigio, decano de la facultad de Medicina; Miguel Ángel Castro Arroyo, rector de la Hispalense; Gregorio Medina Blanco, presidente del consejo de administración de la clínica y Elena Cano, vicerrectora.



El tiempo

Temperaturas estables

SEVILLA HOY



ESPAÑA HOY

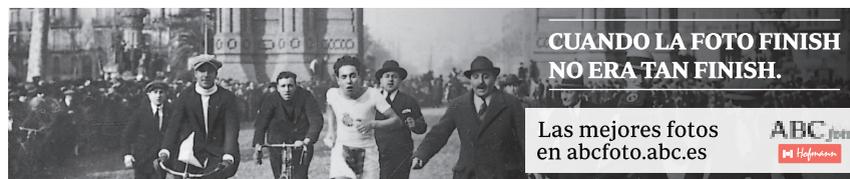


ESPAÑA MAÑANA



HORARIO DE LAS MAREAS

	PLEAMAR	BAJAMAR
Huelva	01:12 13:48	07:00 19:32
Mazagón	01:05 13:41	07:15 19:47
Matalascañas	00:59 13:32	07:13 19:44
Sanlúcar	01:14 13:50	07:51 20:22
Chipiona	01:03 13:39	07:20 19:51
Rota	00:56 13:29	07:09 19:41



ANDALUCÍA MAÑANA

		MAX.	MIN.
Huelva	☀	32	20
Córdoba	☀	38	20
Jaén	☀	35	23
Granada	☀	36	19
Cádiz	☀	25	22
Málaga	☀	29	21
Almería	☀	26	23
Sevilla	☀	37	21



► 1 Julio, 2016

Expediente cubierto

MÚSICA

ROSS

★★
Concierto de clausura del curso 2015-2016 de la Universidad de Sevilla. Real Orquesta Sinfónica de Sevilla. Coro de Ópera de Málaga. Marina Pinchuk, mezzosoprano. Rodrigo Tomillo, director. Programa: Capriccio italiano, de Chaikovski; Coros, intermezzi y arias de ópera de Leoncavallo, Mascagni, Puccini, Saint-Saëns, Verdi y Bizet. Teatro de la Maestranza, miércoles 28 de junio de 2016.

Juan José Roldán

► Abandonada la tónica seguida en los tres últimos años de acabar el curso con música de cine, gracias a la iniciativa de Media Screen Music, que tanto rédito da siempre entre el público nostálgico de una ciudad que una vez fue pionera en celebrar este tipo de música programática, los responsables del CICUS apostaron este año por la solución más fácil y popular para cubrir expediente e inaugurar las vacaciones estivales. La presencia en la ciudad de la espléndida Teresa Berganza, invitada también por la antigua extensión cultural

de la Universidad Hispalense para unos encuentros enmarcados dentro de su proyecto *21 grados*, motivó un improvisado homenaje que sólo se entiende así cuando en el programa faltaron Mozart y Rossini, y sólo *Car-men* de Bizet entre tanto verismo, Verdi y Puccini, no pudieron justificar el referido tributo.

Junto a la ROSS, recién desembarcada de su aventura germana con Zemlinsky y *El rey Kandaules*, y zambullida en esta cita en las antípodas con la ópera italiana y francesa, pudimos descubrir a una *mezzo* de origen bielorruso y recontrarnos con el Coro de Málaga y un director de aquí que triunfa fuera (y van...). Marina Pinchuk exhibió una voz de timbre poderosamente grave, profundo y henchido de personalidad, especialmente como Dalila de Saint-Saëns, cuyo *Mon cœur s'ouvre à ta voix* entono con buen gusto, flexibili-



La mezzosoprano Marina Pinchuk. / CICUS

dad y generosa sensualidad. Más convencional aunque igualmente satisfactoria, fue su incorporación de *Car-men* en la Habanera y la *Se-guidilla* que cantó como

propina. El Coro de Ópera de Málaga sin embargo no logró una actuación memorable. Con Mascagni y Leoncavallo, una vez más casados desde que así lo deci-

diera el Met a principios del siglo XX, se mostró tosco y falto de empuje y decisión, con las voces femeninas apagadas y las masculinas algo tirantes. Mejoraron con los populares coros de gitanos y prisioneros judíos de Verdi y el Bel conforto al mietitore de *Elisir d'amore* de Donizetti que cantaron como propina.

Por su parte, Tomillo, que el año pasado ofreció un Bruckner robusto junto a la Orquesta Joven de Andalucía, convenció con un *Capriccio italiano* dinámico y jubiloso de marcados ritmos sicilianos, así como con una sonoridad muy personal en cuerpo y estilo en los *Intermezzi* de *Cavalleria Rusticana* y *L'amico Fritz*, de Mascagni.

Con el de *Suor Angelica* de Puccini extrajo lirismo y sensibilidad de una orquesta que en términos generales no funcionó tan bien en los metales como viene haciéndolo últimamente. ■

Un muestreo apunta que un 78% de profesores de US se oponen a dedicación docente de más de 240 horas anuales

SEVILLA, 30 Jun. (EUROPA PRESS) -

El proceso de recogida de información sobre las iniciativas de modificación y mejora de la normativa de dedicación académica y el reglamento del Plan de Asignación del Profesorado (PAP) llevado a cabo por la representación sindical de la Universidad de Sevilla (US) sobre una muestra de hasta 707 cuestionarios válidos de personal docente e investigador (PDI) arroja, entre otros resultados, que un 77,7 por ciento considera que la dedicación docente nunca debería superar las 240 horas anuales.

En los resultados, consultados por Europa Press, se registra que más del 80 por ciento considera que al menos debería considerarse el doble de horas en la dirección de Trabajos de Fin de Grado, y más del 63 por ciento cree que al menos deberían considerarse 15 horas por cada seis créditos en la dirección de Trabajos de Fin de Máster.

El 92 por ciento de la muestra considera que deberían incluirse horas de deducción por coordinación de asignaturas con más de un grupo.

Casi el 90 por ciento de la muestra ve que deberían incluirse horas de deducción por responsabilidad en asignaturas extinguidas, mientras que el 94,3 por ciento de la muestra considera que deberían incluirse horas de deducción por pertenencia a tribunales de Trabajos de Fin de Grado y Máster.

Más del 75 por ciento considera que debería aplicarse un factor de corrección por docencia impartida a grupos de más de 50 estudiantes y deducción para los PDI mayores de 60 años. El 75,5 por ciento aboga por que la docencia asignada por asignatura se mantenga al menos tres cursos académicos, y el 53,3 por ciento de la muestra cree adecuado o muy adecuado que los docentes con responsabilidades especiales fuesen considerados en la elección de docencia en el PAP. Por último, la limitación de horarios es una buena o muy buena solución para la conciliación laboral-familiar para el 52 por ciento de los encuestados.

Sobre estas líneas principales se pretende ahora vertebrar una acción sindical para lograr consensuar en la Mesa de Negociación del PDI un documento que recoja la "verdadera sensibilidad" del profesorado sobre el tema de la dedicación académica.

Dicha mesa ya sentó las bases para la creación de una comisión de trabajo con la intención de evitar que cada año haya que negociar una nueva normativa transitoria de cara al próximo ejercicio.

Así, se trató una norma docente que, aunque rechazada por la mayor parte de la bancada sindical --con el único apoyo de CCOO, al incluir "fleclos de buena voluntad" relacionados con descuentos en la carga del profesorado con sexenios y con la docencia bilingüe--, fue validada en el Consejo de Gobierno de la Hispalense.

El motivo del rechazo sindical fue que el texto no recogía la mayor parte de sus propuestas, siendo la principal reivindicación no atendida la de garantizar que ningún docente estará por encima de los 240 créditos (horas), puerta abierta tras el decreto ministerial que permitía hasta los 320, lo que, según las centrales sindicales --aunque en la US se registran pocos casos--, redundaría en una peor calidad de la docencia.

Para ello, la solución, a juicio de los sindicatos, pasaría por un aumento de la dotación de plazas en aquellos departamentos más problemáticos o bien un reajuste de los mismos o de la propia plantilla.

© 2016 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.



Las rutas por el medio natural cuentan con un gran éxito entre los usuarios del Servicio de Actividades.

ED

Más rutas en el medio natural

SADUS
SEVILLA

El Servicio de Actividades Deportivas de la Universidad de Sevilla completó el pasado 23 de junio la temporada 15/16, en cuanto a actividades por el medio natural se refiere, con la entrega de premios a los senderistas que han conseguido completar las tres rutas del pack '64 kilómetros por el GR 48'. A lo largo de todo el curso, los participantes del programa de actividades por el medio natural han podido disfrutar de gran parte de la geografía andaluza y vivir la experiencia de realizar el Camino de Santiago. En el acto de clausura de actividades, los premiados fueron Eva Borrero, Leo Burri, Ramón Cano, Francisco Carillo, Natividad Fernández, Clara García, Adoración Gavira, Inmaculada Gutiérrez, Sergio Hoyo, Jesús Luis Jiménez, Pilar Rosa Lozano, Manuel Antonio Oliva, Bea-

triz Parades, Antonio Prada, Francisco Prieto, María Dolores Rueda y Juan Manuel Valderas. Con la finalización de la temporada, el SADUS vuelve a ponerse manos a la obra para planificar el próximo curso de rutas por los lugares más atractivos de Andalucía y todos los interesados ya pueden conocer de forma detallada las nuevas rutas para el 16/17. El 1 de octubre de 2016 se inaugurará el nuevo curso con la ruta de Bolonia al Faro de Camarinal. A partir de ahí, se sucederán actividades como senderismo por el río Odiel, el Guadalora, el Trejo y el Guadimar, además de la subida al Tentudía y al Torrecilla (rutas para mayores de 14 años). A partir del mes de abril, con la llegada del buen tiempo, los usuarios podrán recorrer la ruta por Charco Malo. La salida

a Caminito del Rey es la única que aún no tiene fecha determinada para su realización, aunque se comunicará lo más pronto posible la fecha concreta para disfrute de los senderistas.

La novedad para el próximo curso será la posibilidad de adquirir un pack de cuatro rutas (Odiel-

Guadalora-Trejo-Guadimar) por el que obtendrán un 25% de descuento sobre el precio total de las cuatro salidas al abonarlas conjuntamente.

Este descuento sólo podrá ser aplicado acudiendo de forma presencial a algunas de las Oficinas de Atención al Cliente del SADUS. Como viene siendo habitual, el precio varía según el colectivo al que pertenezca, teniendo los abonados un 20% de descuento sobre la tarifa fijada (comunidad universitaria o ajenos).

El 1 de octubre se inaugurará el nuevo curso con la ruta de Bolonia al Faro de Camarinal

Atención al cliente

Nuevo horario de verano

Con motivo de la temporada de verano, el Servicio de Actividades Deportivas de la Universidad de Sevilla (SADUS) tiene nuevo horario de atención al cliente para los meses de julio y agosto.

Así, a partir de mañana, viernes 1 de julio, la oficina situada en el Complejo Deportivo Universitario de Los Bermejales continúa con el horario de 09:30 a 13:45 horas, y por la tarde cambia su horario siendo de 15:30 a 19:45 horas.

Por su parte, la oficina del Complejo Deportivo Universitario Pirotecnia también mantiene su horario y será de 09:30 a 13:45 horas y, durante la tarde, de 15:30 a 19:45 horas.

Durante el mes de agosto, ambas oficinas de atención al cliente permanecerán cerradas. No obstante, los usuarios podrán seguir gestionando sus reservas, inscripciones o renovaciones a través de la Oficina Virtual, abierta los 365 días del año y las 24 horas del día.



Actividades

Tonifícate por medio del GAP

El Servicio de Actividades Deportivas de la Universidad de Sevilla (SADUS) pone a disposición de sus usuarios un amplio programa de actividades con las que hacer ejercicio físico.

De este modo, ofrece a sus abonados la oportunidad de tonificar el tren inferior con GAP, sesiones de entrenamiento para ejercitar y fortalecer glúteos, abdominales y

piernas con ejercicios básicos a través de circuitos de varias repeticiones.

En el Centro Deportivo Universitario de Los Bermejales puede practicarse los lunes y miércoles a las 18:00 horas, mientras que en el C.E.D. Pirotecnia el horario será los lunes y miércoles a las 18:30, siendo las sesiones de 55 minutos.

Los abonados tienen la oportunidad de tonificar el tren inferior con este método



El GAP, un método completo para tonificar el tren inferior.



CONVOCATORIAS

SEVILLA

HOY

LOS MORENITOS ACTÚAN EN EL CICLO ROCK A 21º

22:30 · PATIO DEL CICUS Los artistas Javier Corcobado y Aintzane Aranguena presentan *Poemas a una canción de amor en escena*. Una experiencia física y emocional a través de la poesía que hace a los asistentes viajar por mundos diferentes. De 3 a 5 euros. C/ Madre de Dios, 1.

Flamenco

23:00 Espectáculo *Encuentro* de baile flamenco y danza española. Sala La Tregua. C/ Evangelista, 57. 23:00

Tres Culturas

10:00-15:30 Exposición *Cálamos y viñetas. Cómic árabe en movimiento* organizada en colaboración con Casa Árabe y el apoyo del Instituto Europeo del Mediterráneo IEMed. La exposición, compuesta por 23 cómics de diferentes países árabes recoge un completo panorama del cómic y la novela gráfica actual entre 2007 y 2015. C/ Max Planck, 2.

Noche flamenca ecijana

22:00 En el teatro Municipal se darán cita Segundo Falcón, Antonio Reyes, *La Yiya*, Kiko Peña y Rocío Luna, al cante; Patricia Guerrero, al baile; y Salvador Gutiérrez, Diego Amaya, Antonio García hijo, Daniel Casares y Fernando Rodríguez, al toque. Presenta Manuel Curao. 12 euros. C/ Comedias, 10.

Donaciones de sangre

9:00-14:00 Los equipos móviles de donación de sangre estarán en el grupo Ayesa. C/ Marie Curie, 2.

VIERNES

1

DE JULIO

Santoral

Gil, Arturo

FARMACIAS

De 9.30 a 22 horas

Centro.

San Pablo, 5, Feria, 126, Menéndez Pelayo, 69, Amor de Dios, 2, Plaza Alfalfa, 11, Trajano, 40, Alameda de Hércules, 24, Argote de Molina, 25, Juan Antonio Cavestany, 3, Amador de los Ríos, 31.

Triana - Los Remedios.

Esperanza de Triana, 13; Juan Díaz de Solís, 12, López de Gomara, 5; San Vicente de Paúl, 14; Asunción, 31, Padre Damián, 4; Niebla, 50; Niebla, 4; Fernando IV 4; República Argentina, 10.

Macarena.

Avd. Pino Montano, 10, San Juan Bosco, 32, Avd. Sánchez Pizjuán, 6, López Azme, 1, Camino de los Toros, s/n.

Zona Sur.

Ramón Carande, 5, Paseo de Europa, 25; Avenida de Finlandia, s/n; Avda. Bueno Monreal, 28; Plaza del Juncal, 1; Chucena, 36; Reina Mercedes, 17; Asencio y Toledo, 40; Bda. La Oliva, locales 8 y 9; Perséfone, 6; Castillo de Constantina, 4; Mesina, 8 y Colombia, 10.

Nervión.

Marqués del Nervión, 103; Gran Plaza, 6 Acc. Avd. Eduardo Dato, 46; Éfeso, s/n; Avd. Ramón y Cajal, 9, Luis Montoto, 85; Polígono San Pablo, Barrio C, calle Jerusalén, 35; Gran Plaza, 6.

Sevilla Este - Rochelambert.

Avda. Emilio Lemos, 32; Avenida Gavilanes, Rochelambert, bloque 14; Avenida Ciencias, 18, Avenida Ciencias, 33 Acc. A. Edif. Estrella Este; Urbano Orad, 9, Edificio Navieste 4; Avenida Ciudad de Chiva, 26, Avd. Juan XXIII, Blq. Romegosa frente Parque Amate; José Jesús García Díaz, 32.

De 22 a 9.30 horas

Amador de los Ríos, 31 entre Puerta Osario y Puerta Carmona (954 421 153). República Argentina, 10 (954 276 687); Castillo de Constantina, 4 (954 610 437); Mesina, 8 (954 127 448); Colombia, 10; Luis Montoto, 85 (954 580 798); Pol. San Pablo, Barrio C, c/ Jerusalén, 35 (954 519 121); y Avenida Ciudad de Chiva, 26, Parque Alcosa (954 510 720), Avd. Juan XXIII, Blq. Romegosa frente Parque Amate (954 655 461).

Área metropolitana

Alcalá de Guadaíra: Picuda, 1, Santander, 20, Malasmañanas, 59; Duquesa de Talavera, 25, Noche: Ntra. Sra. del Águila, 70; Bollullos Mitación: Larga, 27; Bormujos: 28 de Febrero, 6; Avda. del Aljarafe, 70, bajo B, avda. Juan Diego, 79. Camas: Zorzaleña, 18, Castilleja de la Cuesta: Real, 100 (24 horas) y Real, 157. Coria del Río: Carretero, 1, Dos Hermanas: Antonio Machado, 44, local 21; Avda. de Los Pirralos, 100, Bda del Rocío; Avda. Reyes Católicos, 4, Bda. Elcano, c/ Juan Sebastian Elcano y Antonia Díaz, 30 (24 horas). Gines: Urbanización Haza de Liendo, 4, La Algaba: Avda. Francisco Javier Ortega, 33, Mairena: Avda. de Cuba, 15-17, Ciudad Expo. Puebla del Río: Ntra. Sra. de la Granada, 1, Av. Cerro Cantares, loc. 1-2, San Juan de Aznalfarache: 28 de febrero, junto ambulatorio, avda Palomares, 15, c/ Brihuega, Fernández Campos, 15, San José de la Rinconada: Los Carteros, 122 y Avda. Cristo de la Resurrección, 15, Local C, Sanlúcar la Mayor: Avda. Príncipe de España, 19, Santiponce: ACádiz, 6, Tomares: Aljamar II, 21; urb Aljamar, manz. 3, casa 88, Valencina de la Concepción: Avda. Andalucía, 2.

¿A DÓNDE VAMOS? PROPUESTAS PARA HOY



22.00

Comienzan los «Veranillos del Alamillo»

Hoy comienza la programación de los «Veranillos del Alamillo», el programa estival de este parque que incluye actuaciones de diversa índole. La cita comienza con un concierto de pop rock a cargo del grupo Gatos Pardos (en la imagen). Todas las actividades serán en el Cortijo del Alamillo y la entrada es gratuita.

11.30

Puertas abiertas en la escuela de Fundación Cruzcampo

La Escuela de Hostelería Fundación Cruzcampo celebra una jornada de puertas abiertas para que jóvenes y sus familias puedan conocer la oferta formativa del centro e intercambiar impresiones con los alumnos que cursan allí sus estudios de restauración, cocina y sala. La cita contará con la presencia del reconocido chef Ángel León, Premio Nacional de Gastronomía y Dos Estrellas Michelin, que dirigirá una clase magistral de cocina en las instalaciones del centro. La cita es en la avenida de Andalucía, 1, y la entrada es gratuita.

19.00

Ruta guiada «La Sevilla extramuros»

Visita guiada de la empresa Sevilla en ruta que tendrá lugar por «La Sevilla extramuros», una cita que comienza en la puerta de la torre de los Perdigonos y recorre la Ronda Histórica y la zona más industrial de la Sevilla del siglo XX. Tiene un precio de 6 euros por persona, cuatro para los niños de 6 a 12 años. Información y reservas en el teléfono 654 04 30 77.

21.00

«El escaparate», en Viento Sur Teatro

Hoy concluye la muestra de teatro Teatrix 2016 de Viento Sur Teatro con la obra «El escaparate», con dirección y dramaturgia de Nahuel Cuadrelli. Las entradas tienen un precio de 5 euros y la sala está en la calle San José de Calasanz, 8. Información y reservas en el teléfono 954 455 324.

22.00

Concierto de tango

Concierto «Músicas de Piazzolla» en el Palacio de los Marqueses de la Algaba dentro dentro del ciclo «Tres noches de buena música». Será a cargo del grupo Two to tango y la entrada es gratuita.

22.30

Espectáculo «Palabra y ruido» en el Cicus

Espectáculo «Palabra y Ruido. Poemas a una canción de amor en escena», en el Cicus a cargo del dúo Javier Corcobado y Aintzane Arangueña. El montaje fusiona la música, la palabra y la imagen y la entrada tiene un precio de 5 euros en taquilla desde dos horas antes.

La agenda completa de Sevilla en

agenda. ABCdesevilla.es

HORÓSCOPO

por Karin Silveyra

♈ Aries
(21-III al 20-IV)

“Nadie se alabe, hasta que acabe” (B. Gracián). Recuerde: “La ruptura con el inútil o indigno debe ser completa” (I. Ching).

♉ Tauro
(21-IV al 20-V)

¡Saque buen partido de esa racha de “vacas gordas” que atraviesa (hasta otoño)! Promoción, circunstancias favorables, bienestar.

♊ Géminis
(21-V al 21-VI)

“Si aprende una lección de cada contratiempo, obtendrá un progreso constante” (I. Ching). ¿Discrimina con agudeza?

♋ Cáncer
(22-VI al 22-VII)

¡Feliz cumpleaños! Brillante protagonismo, máxima popularidad y auto-confianza. Pero no baje la guardia. Prestigio.

♌ Leo
(23-VII al 23-VIII)

Con Marte desafiándole, pudiera levantar presión si le encaran. Pero no conquiste posiciones si discute. Sólo si calla.

♍ Virgo
(24-VIII al 23-IX)

Una racha de suerte le acompaña, al menos hasta otoño. Es el beneplácito de diosa Fortuna. Ganancias imprevistas si realista.

♎ Libra
(24-IX al 23-X)

La Balanza ‘pesa’ cosas, acciones e intenciones. Busca equidad, armonía, belleza las 24 horas del día. Rosas rojas.

♏ Escorpio
(24-X al 22-XI)

Con el legendario dios de la guerra, Marte, atravesando su signo, se encontrará más impetuoso y más impaciente. ¿Auto-control?

♐ Sagitario
(23-XI al 21-XII)

No quiera ahora darse lujos en grandes cosas. Y, como medida de disciplina ni en las pequeñas. ¿Realista, práctico?

♑ Capricornio
(22-XII al 20-I)

El ‘invisible’ y poderoso Plutón, de visita en su signo. Y Urano, exigiendo libertad. No es momento de obsesionarse.

♒ Acuario
(21-I al 19-II)

Sus extraordinarios dones y talentos no debieran utilizarse como mero lucimiento personal... para no perderlos. Ojo.

♓ Piscis
(20-II al 20-III)

No es el momento para realizar nuevos planes o proyectos. Ahora le toca revisar si su discriminación es aguda, o no.



Dirección de Comunicación

COMUNIDAD UNIVERSITARIA



► 1 Julio, 2016

La profesora universitaria Rosa Muñoz será la defensora del ciudadano a partir de septiembre

M.D.
SEVILLA

► La Comisión Especial de Sugerecias y Reclamaciones -conocida como la oficina del defensor del ciudadano- renovó ayer a sus miembros tras el acuerdo unánime de todos los grupos políticos. El pleno refrendó también el nombramiento de la presidenta de es-

te órgano, la profesora universitaria Rosa Muñoz Román, que asumirá el reto de ser la defensora del ciudadano durante los años que aún restan del actual mandato.

Muñoz hará efectivo su acceso a este nuevo cargo -que ocupó anteriormente José Baranca- el próximo 30 de septiembre, toda vez que finalice

su mandato como defensora universitaria de la Hispalense, responsabilidad que ocupa actualmente. Asimismo, se incorporarán a esta comisión ocho miembros más en función de la representatividad de cada partido: Virginia Vega y Jesús Roldán Falcón (PSOE), María del Lidón Guillén, Carolina Soto y José Jorge Martínez

(PP), Manuel Navarro (C's), María Luisa Álvarez (Participa) y José Antonio Salido (IU).

El alcalde de Sevilla, Juan Espadas, agradeció el apoyo a estos nombramientos y el compromiso de quienes se incorporan a la comisión. «Es un equipo, no una fórmula personal, que ejerce su labor con independencia al atender



EL DATO
Rosa Muñoz Román fue elegida defensora universitaria de la Hispalense en el 2011.

las reclamaciones, sugerencias e iniciativas ciudadanas».

Aunque estos nombramientos contaron con el respaldo de todos los grupos, el portavoz de IU, Daniel González Rojas, pidió al gobierno que fuera la última vez que esta elección se realizaba entre los representantes políticos y no a través de procesos de participación ciudadana. Espadas aseguró que una de las encomiendas de esta comisión será la reforma de su reglamento para poder adaptarse a las reclamaciones de los grupos. ■



El pleno elige a Rosa Muñoz Defensora del Ciudadano

SEVILLA

El pleno del Ayuntamiento de Sevilla aprobó ayer por unanimidad el nombramiento de los miembros de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones, así como su presidencia, que ha recaído en Rosa Muñoz Román, defensora de la Universidad de Sevilla desde 2011.

La nueva Defensora del Ciudadano ha sido defensora de la Universidad de Sevilla desde 2011 y ha impartido clases en la actual Facultad de Finanzas y Turismo, que ha dirigido formando parte de su consejo de gobierno. Durante 13 años ha formado parte además del equipo rector de la Universidad dirigiendo programas sociales para miembros de la comunidad universitaria.

Junto a ella, en la comisión estarán Carolina Susana Soto Mendoza, María del Lidón Guillén Baena, José Jorge Martínez Soto, Virginia Vega Iglesias, Manuel Navarro Peñalosa, María Luisa Álvarez Quintana, y José Antonio Salido Pérez.

El alcalde, Juan Espadas, ha puesto en valor el «respaldo unánime» a una propuesta que subraya que ha de arrancar con el «máximo apoyo». Así, señala que su gobierno ha apostado por consensuar la presidencia de la comisión, que recuerda que «es un equipo y no una fórmula unipersonal de defensor».

En este marco, el portavoz de IU, Daniel González Rojas, ha indicado que en la propuesta elevada al Pleno no se ha recogido «el compromiso de Espadas de que se produzca un cambio del reglamento para que se elija por referéndum la figura el presidente de la comisión».



PLENO MUNICIPAL | ANTES FUE DEFENSORA DE LA HISPALENSE



BELÉN VARGAS

SUSPICACIA. El punto 15 del orden del día era para aprobar la creación de una plaza de jefe de Policía Local. En la explicación de voto, la concejal de Partici-

pa Sevilla, Susana Serrano, preguntó al gobierno si "se tiene algún tipo de desconfianza en los mandos al querer traerlo de fuera". Se quedó sin respuesta.

Respaldo unánime a la Defensora del Ciudadano

● El alcalde destaca la apuesta por Rosa Muñoz, que sustituye en el cargo a José Barranca tras su dimisión hace dos meses

M. Ruesga

Respaldo unánime a la Defensora del Ciudadano. El Pleno municipal aprobó este jueves el nombramiento de Rosa Muñoz Román, defensora de la Universidad de Sevilla desde 2011. En la comisión estará acompañada por Carolina Susana Soto Mendoza, María del Lidón Guillén Baena, José Jorge Martínez Soto, Virginia Vega Iglesias, Manuel Navarro Peñalosa, María Luisa Álvarez Quintana y

José Antonio Salido Pérez. Su antecesor en el cargo, José Barranca, presentó a finales de abril su dimisión irrevocable al alcalde. Tuvo que hacerlo por correo electrónico, ya que se llevó dos meses intentando mantener una reunión con Juan Espadas sin éxito.

"Recibe el respaldo unánime a una propuesta que arrancó con el máximo apoyo. Hemos apostado por consensuar su equipo, no una fórmula unipersonal de defensor", defendió el primer edil. Desde la

bancada de Izquierda Unida se indicó que en la propuesta no se ha recogido "el compromiso de Espadas de que se produzca un cambio del reglamento para que se elija por referéndum la figura del presidente de la comisión". "Si respetamos la autonomía de ese órgano, deberíamos encargar a los representantes de esa comisión que a lo largo del mandato hagan una propuesta de nueva reglamentación donde se proponga un nuevo modo de elección". Espadas también señaló que "habría de hacerse durante el mandato para que dé tiempo a que se modifique en este mandato. Tendremos que ponernos de acuerdo todos".

Rosa Muñoz Román fue elegida defensora universitaria en el año 2011 por mayoría absoluta, sustituyendo en el cargo a Ignacio Ugalde, el primero que ocupó este cargo. La labor profesional de Muñoz ha estado ligada desde sus inicios a la gestión y la docencia. Actualmente, imparte docencia en el Grado de Finanzas de la antigua Escuela Universitaria de Empresariales, hoy Facultad de Finanzas y Turismo, en la que ocupó el cargo de directora durante dos mandatos. También fue directora del Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria en los mandatos de los rectores Florencio Lora y Luque Rodríguez.

OTRAS MOCIONES

Plan para reducir a la mitad las emisiones de CO₂

El Pleno municipal aprobó ayer con el apoyo de todos los grupos (salvo la abstención de Participa Sevilla) el Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible en la ciudad, que recoge 78 medidas para reducir a la mitad las emisiones de CO₂ hasta 2020. El alcalde recalcó que se trata de uno de los documentos "más ambiciosos" que se plantean en el país.

Estudio para la protección patrimonial de Heliópolis

Los concejales dieron su visto bueno a una moción del Partido Popular para elaborar un estudio de protección patrimonial para el barrio de Heliópolis. El concejal popular Curro Pérez aseguró que existen "necesidades perentorias" en la zona tras el año de gobierno de Juan Espadas: "Los vecinos no piden milagros, sino horizontes ciertos y que se establezcan prioridades de actuación".

Sin cortes de agua por razones económicas

El Pleno municipal mostró su unanimidad para apoyar el derecho al agua, a que no se produzcan cortes de suministro a quienes por razones económicas no pueden abonar la factura y garantizar su acceso a todos los ciudadanos, aunque se encuentren en situación de "precariedad habitacional". Fue una moción conjunta presentada por Participa Sevilla e IU.



Dirección de Comunicación

EDUCACIÓN



Las universidades públicas suman 19 nuevos másteres a su oferta

● El organismo que gestiona el sistema andaluz de educación superior aprueba su catálogo de títulos para el curso 2016-2017

Efe SEVILLA

Los andaluces que realizan estudios superiores tendrán 19 nuevos másteres públicos en el sistema autonómico de universidades. Así lo decidió ayer el Consejo Andaluz de Universidades, presidido por el consejero de Economía y Conocimiento, en una reunión que sirvió para revisar el mapa de titulaciones de la comunidad, que ya cuenta con una oferta de 513 posgrados.

Ramírez de Arellano aseguró que con esta revisión se pretende "adaptar la oferta de títulos a las necesidades y demandas de la sociedad, ampliando las opciones de especialización y empleabilidad de los universitarios andaluces con un mapa formativo competitivo, que busca la excelencia y ajustado al tamaño de nuestro sistema, con 10 universidades y

200.000 estudiantes", informa la Junta en una nota.

Por provincias, se impartirán cinco nuevos másteres en la Universidad de Cádiz, cuatro en Granada y Huelva, dos en la Pablo de Olavide y uno en Jaén, Almería, Málaga y la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA). Además, durante el próximo curso estarán disponibles cuatro nuevos programas de doctorado, dos en Cádiz, uno en Huelva y uno en la UNIA. Con ello, el catálogo de titulaciones de las universidades públicas andaluzas, que deberá ser aprobado ahora por el Consejo de Gobierno, estará formado en el ejercicio 2016-2017 por un total de 415 títulos de grado, 532 másteres oficiales y 163 programas de doctorado.

El consejero recordó en su intervención que Andalucía "sigue siendo la comunidad con las ma-

A. Ramírez de Arellano
Consejero de Economía



Buscamos adaptar la oferta de títulos a las necesidades y demandas de la sociedad andaluza"

trículas más baratas, con unos precios situados en el momento previo a los recortes del Gobierno central", tras congelar por cuarto año consecutivo el precio del grado en primera matrícula -12,62 euros- y mantener el de los másteres después de varios años de bajada, con 13,68 euros para los habilitantes y 29,57 euros para los no habilitantes.

A esto se suman, añadió Ramírez de Arellano, otras medidas de reducción de tasas que tendrán continuidad el próximo curso, como los premios, el pago de la matrícula fraccionado en ocho plazos, las ayudas para la acreditación de idiomas y el complemento a las becas Erasmus. En este sentido, el titular de Economía y Conocimiento, insistió en que "deben ser la vocación y el talento, no el bolsillo, quienes marquen la senda a seguir de nuestros jóvenes", para lo que la Junta y las universidades desarrollan una estrategia "con la que queremos dar certidumbre para que la gente joven pueda dar un salto cualitativo desde el conocimiento".

ANDALUCÍA.-Economía.- Las universidades públicas andaluzas contarán con 19 nuevos másters y mantendrán grados de 240 créditos

SEVILLA, 30 Jun. (EUROPA PRESS) -

El consejero de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía, Antonio Ramírez de Arellano, ha anunciado este jueves el respaldo ofrecido por el Consejo Andaluz de Universidades (CAU) a la revisión del mapa de titulaciones del sistema universitario, que incorpora 19 nuevos títulos de máster --que se suman a los 513 ya existentes--, así como el "compromiso" de la Junta y el organismo por mantener los títulos de grado de 240 créditos.

En declaraciones a los periodistas tras presidir el CAU en la sede de la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA) en Sevilla, Ramírez de Arellano ha desgranado los términos en los que se ha desarrollado la comisión de programación, en la cual se ha aprobado el decreto de títulos en las universidades públicas andaluzas para el próximo ejercicio, un catálogo de titulaciones que deberá ser aprobado ahora por el Consejo de Gobierno.

El consejero ha explicado que esta revisión pretende "adaptar la oferta de títulos a las necesidades y demandas de la sociedad, ampliando las opciones de especialización y empleabilidad de los universitarios andaluces con un mapa formativo competitivo, que busca la excelencia y ajustado al tamaño de nuestro sistema, con diez universidades y 200.000 estudiantes".

Asimismo, ha agradecido a las universidades su "esfuerzo" por mantener los precios públicos, una cuestión que se sostiene debido a "la gestión de las universidades, la moderación de los títulos ofertados y su actitud de colaboración", ha matizado.

Además, el titular de Economía ha destacado que en los últimos tres años "se han autorizado en todas las universidades andaluzas" la incorporación de mil profesores a ayudantes doctores, "importante para el relevo generacional", donde la Junta aprobó "un procedimiento que cumple con las leyes de estabilidad presupuestaria y permite la entrada de estas personas, manteniendo los precios públicos".

Con esto, ha querido dejar claro que la administración andaluza tiene la obligación de aportar "certidumbre" a través de un plan de tesorería y una ejecución presupuestaria de seguridad para las universidades, de los que no ha ofrecido más detalles.

EL SISTEMA "SEGUIRÁ SIENDO FUERTE"

Por su parte, el rector de la UCA y presidente de la Asociación de Universidades Públicas de Andalucía, Eduardo González Mazo, ha recalcado su "compromiso" con la Junta conforme al mantenimiento de los títulos de grado de 240 créditos, lo que "singulariza un sistema universitario fuerte y público como el andaluz". Bajo su punto de vista, estas titulaciones "proporcionan certidumbre al sistema", donde además "se han mantenido las tasas gracias al esfuerzo de las universidades y se garantiza un acceso con igualdad de oportunidades".

González Mazo se ha mostrado convencido en que el sistema "seguirá siendo fuerte" y cree que los estudios

universitarios no deben convertirse en "un mercado", en relación a la intención de mantener las titulaciones de 240 créditos frente a los 180 créditos.

Por otro lado, ha hecho hincapié también en la cuestión financiera, ya que, según ha advertido, este es el primer año que "contamos con un plan de tesorería, un plan que servirá para que las universidades andaluzas funcionen con normalidad". "El objetivo sería la ejecución del presupuesto, algo que se está permitiendo también gracias a las aportaciones extraordinarias de la Junta para reducir la deuda", ha añadido.

En la misma línea, Ramírez de Arellano ha querido destacar que las universidades "no tienen problemas de pago a proveedores al encontrarse dentro del plazo legal", por lo que la idea de la Junta es "consolidar esto" junto con el esfuerzo de las universidades.

NUEVAS TITULACIONES OFERTADAS

Por provincias, se impartirán cinco nuevos másters en la Universidad de Cádiz, cuatro en Granada y Huelva, dos en la Pablo de Olavide y uno en Jaén, Almería, Málaga y la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA).

Además, durante el curso 2016-2017 se ofertarán cuatro nuevos programas de doctorado, dos en Cádiz, uno en Huelva y uno en la UNIA. Con ello, el catálogo de titulaciones de las universidades públicas andaluzas, que deberá ser aprobado ahora por el Consejo de Gobierno, estará formado el próximo curso por un total de 415 títulos de grado, 532 másters oficiales y 163 programas de doctorado.

El consejero ha recordado también que Andalucía "sigue siendo la comunidad con las matrículas más baratas, con unos precios situados en el momento previo a los recortes del Gobierno central", tras congelar por cuarto año consecutivo el precio del grado (12,62 euros) y mantenemos el de los másters después de varios años de bajada (13,68 euros habilitantes y 29,57 euros no habilitantes).

A esto se suma, ha añadido, otras medidas de reducción de tasas que tendrán continuidad el próximo curso, como los premios, el pago fraccionado en ocho plazos, las ayudas al B1 o el complemento a las becas Erasmus.

NUEVOS INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN

El CAU ha dado también su visto bueno a dos nuevos institutos de investigación en la Universidad de Cádiz, "que supondrán un impulso a la docencia, la investigación y la transferencia del conocimiento sobre el mar y el desarrollo sostenible", ha indicado el titular de Economía.

El primero de ellos es el Instituto Universitario de Investigaciones Marinas (Inmar), un centro multidisciplinar para abordar todas las cuestiones vinculadas al mar, ligado al CEI.MAR y ubicado en el Centro Andaluz de Ciencia y Tecnologías Marinas (Cacytmar).

Por otra parte, se crea el Instituto Universitario de Desarrollo Social y Sostenible (Indss), que busca ser referente en la investigación social, abordando la sostenibilidad desde el punto de vista económico, social, jurídico y ambiental.

PABLO DE OLAVIDE

En relación a la intención de la Universidad Pablo de Olavide (UPO) de mantener su plan académico intensivo de finalizar un grado de cuatro años en tres, González Mazo se ha centrado en la normativa, "que permite que las titulaciones sean de 180 o 240 créditos en virtud de la autonomía de cada universidad".

Por ello, ha afirmado, la UPO permite a través de su normativa realizar esos 240 créditos en tres años, mientras que "nosotros seguiremos manteniendo nuestros 240 créditos en cuatro años".

En la misma línea, Ramírez de Arellano ha matizado que la Junta "solo autorizará" en Andalucía grados de 240 créditos, mientras que el único espacio donde puede variar esto, recalca, es en los mástere, que oscilan entre los 60 y 120 créditos. "Lo que se habla ahora es en cuánto tiempo se pueden hacer esos 240 créditos", ha dicho.

© 2016 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.



▶ 1 Julio, 2016

El rectorado de la Complutense prepara un plan de reorganización de sus centros que supone el cierre de la facultad donde se enseña a Platón, Kant y Nietzsche. Hace falta ofrecer una explicación que no sea solo contable

¿Por qué sobra la Filosofía?

FERNANDO SAVATER y JOSÉ LUIS PARDO

Los profesores de la Universidad Complutense de Madrid se han enterado por los periódicos del plan que el rectorado de esa institución prepara para la reorganización de sus centros. Lo esperaban con interés, porque las universidades públicas están muy necesitadas de atención, como en general todo nuestro sistema educativo. La mala noticia es que, descontando la cansina muletilla retórica de la "calidad docente e investigadora", el plan no contiene más que números. Los números son importantes. Las facultades superiores son también centros de gestión, y la gestión es en buena medida cosa de números. Pero en cuestión de números los supuestos beneficios del proyecto no están mínimamente cuantificados (no hay memoria económica, aunque se anuncia un ahorro que no llega al 1% del presupuesto de la universidad), sino ocultos por otra muletilla, la del "dinamismo y la flexibilidad", inconcreta e insuficiente para justificar el destrozamiento académico que dichos números esconden.

La finalidad de la universidad no es la gestión, sino la enseñanza y la investigación. Y en este punto no todo se puede reducir a números. Aunque en todas las facultades podamos contar personal, estudiantes, asignaturas y titulaciones, el conocimiento científico implica una diferencia cualitativa irreductible entre la economía y la termodinámica, entre el arameo y el derecho romano o entre la fonética y la química, aunque sus horas de enseñanza se cuenten en créditos y las de investigación en plazos cuantitativamente homogéneos. Y aquí es donde el plan sí tiene grandes ambiciones. Tras años de cháchara sofisticada acerca de la búsqueda de la excelencia en la investigación, y de su necesaria vinculación con la docencia para garantizar la calidad de esta última, el nuevo plan dibuja unas facultades y departamentos convertidos en cajones de sastre donde los profesores no se reunirán por la especificidad de sus investigaciones o por su cualificación en un área de conocimiento, sino por sedicentes "afinidades académicas" que convierten por decreto sus especialidades en "homogéneas" y que nada tienen que ver con las articulaciones teóricas del saber científico. En la enseñanza secundaria recordarán este sistema: el de las "asignaturas afines", que obliga a un profesor de Latín a explicar Ética o a uno de Geografía a impartir Historia del Arte. Porque en realidad se trata de convertir las universidades en centros de enseñanza secundaria y de someterlas al proceso de degradación profesional que se ha llevado a cabo en este sector, a fuerza de descalificar los perfiles académicos de las titulaciones, los docentes y los estudiantes, quienes después de todo tendrán que incorporarse a un mercado laboral que considera la cualificación científica y la formación humanística como un obstáculo para la empleabilidad.

Así que no es extraño que una de las principales propuestas de este plan sea la desaparición de la Facultad de Filosofía, una materia que ya desde hace años sufre el acoso de las autoridades educativas del país, que prácticamente la han desterrado de la enseñanza secundaria, principal destino profesional de los graduados en las Facultades de Filosofía. También en



NICOLÁS AZNÁREZ

No vale escudarse en los números para hacerla desaparecer con un gesto de prestidigitación

Hoy son un obstáculo para la empleabilidad la cualificación científica y la formación humanística

este caso se aducen números. Unos números muy poco convincentes, porque no es en absoluto cierto que la Facultad de Filosofía de la UCM haya perdido alumnos en los últimos 10 años, y porque algunos de esos números son muy parecidos a los de otras facultades que sin embargo se salvarán de esta poda, pero que en cualquier caso no dejan de ser solamente números. Desde luego, la Filosofía no es más importante que la Geología, la Odontología o el Turismo (otros de los estudios que pierden también su autonomía según este plan); puede que lo sea mucho menos en determinados aspectos, pero no vale escudarse solamente en los números para ha-

cerla desaparecer como en un espectáculo de prestidigitación. Hay que tener al menos la valentía de dar una explicación que no sea solamente contable y ofrecer algún argumento acerca de por qué se ha decidido marginar del sistema educativo español estos estudios, aducir, en fin, alguna razón académica para la clausura de una facultad que, aunque no pueda competir en tamaño con la de Ciencias Económicas y Empresariales, es un centro de referencia internacional de la producción de filosofía en una lengua con 500 millones de hablantes. Puede que haya motivos de peso para considerar que la filosofía es un estorbo grave para el "dinamismo y la flexibilidad" que repiten como un mantra quienes diseñan estos planes, pero si no se explicitan esos motivos terminaremos pensando que la molestia que les produce una facultad tan pequeña e insignificante obedece a razones públicamente inconfesables.

De acuerdo con el proyecto que hemos conocido, Filosofía se convertiría en un departamento de una Facultad de Filología ampliada. Lo cual resulta, desde el punto de vista académico, una propuesta enteramente arbitraria: ¿por qué la filosofía es más afín a la lingüística que a la matemática, a la historia o a la sociología, más aún cuando la Facultad de Filosofía de la UCM imparte actualmente un doble grado con la Facultad de Derecho y otro con la de Ciencias Políticas? No se puede esgrimir como precedente la gloriosa Facultad de Filosofía y Letras de la Segunda República, que integraba en una común cultura humanística especialidades hoy metódicamente muy separadas, y a la vez mantener la escisión completa de la no menos vieja y gloriosa Facultad de Ciencias de la UCM, que se disolvió en especialidades cuya autonomía de facultades independientes el mencionado plan deja intacta, sin que sepamos por qué, aunque se pueda sospechar el interés particular que obra en el trasfondo. Mientras las supuestas ganancias no se cuantifican ni se concretan, las pérdidas son ya muy claras: de acuerdo con los vientos dominantes, un departamento minoritario de Filosofía en el seno de una facultad ajena carecerá de toda posibilidad de planificación propia, de acceso a los recursos necesarios y de esa visibilidad pública que una materia amenazada requiere para su simple supervivencia. El nuevo plan es para la filosofía, a la que solo en la universidad le dejan ya un lugar, un golpe letal.

Es cierto que, como se insiste desde el rectorado, se trata únicamente de un borrador que ha de someterse a debate y discusión. Esperemos, por tanto, que llegado ese momento podamos todos argumentar y tengamos la obligación de hacerlo no solamente con razones cuantitativas sino también con conciencia de la responsabilidad que la universidad pública tiene en el sistema educativo de un país democrático. De este sentido de la institución ha hecho gala siempre el actual rector de la Universidad Complutense, a él apelamos hoy.

Firman este artículo con **Fernando Savater** y **José Luis Pardo**, **Manuel Cruz**, **Juan Manuel Navarro Cordón**, **Ramón Rodríguez García** y **José Luis Villacañas Berlanga**, todos filósofos.

Cataluña reitera que hará las pruebas de Selectividad en 2017 pese a la LOMCE

BARCELONA, 30 Jun. (EUROPA PRESS) -

La secretaria general del Consell Interuniversitari de Catalunya (CIC), Mercè Jou, ha reiterado este jueves que en 2017 continuará realizando las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) como hasta ahora, pese a la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) del Gobierno central que plantea para ese año el inicio de la 'reválida'.

En la rueda de prensa de presentación de los resultados de la PAU, ha remarcado que no comparte "la visión" del PP, y ha defendido las pruebas como un instrumento que permite otorgar las plazas públicas en las universidades por mérito y capacidad.

Ha tranquilizado a las familias porque, ha dicho, el hecho de que las PAU continúen en Cataluña no va "a poner a nadie en ningún problema", y ha recordado que la 'reválida' que plantea el Ministerio de Educación para 2017 no tendrá efectos para el acceso ese primer año, y que la normativa dice que las universidades pueden seguir haciendo pruebas de acceso.

Por ello, ha dicho que "nada prohíbe" que las universidades catalanas sigan haciendo como hasta ahora una prueba común para el acceso.

Jou ha asegurado que, pese a que haya ganado el PP las últimas elecciones generales, espera que la derogación de la LOMCE sea "moneda de cambio" del resto de formaciones a la hora de conformar un gobierno.

De cara a 2018, Jou ha asegurado que quiere mantener las PAU, pero que han abierto un periodo de reflexión junto a las universidades para ver "si se tiene que introducir cambios, que no quiere decir dejarlas de hacer".

© 2016 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.